



PLANTA GENERAL



Fiduciaria Bogotá

Las obligaciones de la fiduciaria son de medio y no de resultado.

Los contratos con las entidades fiduciarias corresponden a Grupos Fiduciarios de Ponerías cuya finalidad consiste en la administración de los recursos entregados de los terrenos para ser entregados al Constructor alianzas las condiciones de giro con destino al desarrollo del proyecto inmobiliario. Mayor información: www.constructoracolpatria.com.

Las ilustraciones gráficas del proyecto contienen una sugerencia de amoblamiento. Los muebles que aparecen son de carácter decorativo no incluidos dentro de la oferta comercial. El área total está discriminada en: área privada, área común (placas, columnas, estructura, muros divisorios y muros de fachada) y área de balcones. El área de terrazas no se suma dentro del área total por ser de uso común y exclusivo. Pueden presentarse variaciones en algunos detalles de diseño y acabados. Áreas y precios indicados son de referencia y corresponden a cada unidad. El precio del inmueble podrá tener variaciones antes de la separación del inmueble, dependiendo de las condiciones de mercado y disponibilidad de unidades. Impreso agosto 2021.

Planta General